

QUILMES, 7 MAR 2008

VISTO el Expediente N° 827-0596/07, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente la Secretaría de Investigaciones tramita los Subsidios de Apoyo a la Investigación para estudiantes e investigadores en formación, Convocatoria 2007.

Que por Resolución (R) N° 939/07 fueron aprobados los subsidios antes mencionados a favor de los beneficiarios mencionados en el Anexo de dicha Resolución.

Que por un error material se ha consignado de manera equívoca el apellido del beneficiario Categoría 2, Hernán Kerlleñevich.

Que, por tanto, resulta necesario rectificar el Anexo I de dicha Resolución.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Rectificar el Anexo I de la Resolución (R) N° 939/07, debiendo consignarse dentro de la Categoría 2, "Kerlleñevich, Hernán".

ARTICULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°: 00176


Dr. Germán Dabat
Secretario Académico
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Daniel E. Gómez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

